



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
5 de noviembre del 2024.

Nota de Prensa

Dirección General de Migración logra meta: sobrepasan los 40 mil en un mes.

El mandato del Consejo de Defensa y Seguridad de RD se cumple con la colaboración de las Fuerzas Armadas.

Santo Domingo. _ 43 mil 148 extranjeros en condición irregular han sido deportados y repatriados a su país de origen por no cumplir con lo que establece la ley general de Migración 285 - 04 y su reglamento de aplicación decreto 631 - 11, con lo que se demuestra las capacidades de las Fuerzas Armadas.

La Dirección General de Migración informó que 14,970 se acogieron al retorno voluntario por no cumplir con las normas, lo que totalizan en el pasado mes de octubre 60,961 deportados en condición irregular, 43,148 tras ser interdictados en operativos en todo el país.

Antes de octubre, el mes con mayor cantidad de repatriados se registró en septiembre en que fueron enviados a su país de origen 27,084 deportados y 16,085 retornos voluntarios para un total de 43,169 repatriados. La meta que se propuso el Consejo de Defensa y Seguridad Nacional a partir del mes de octubre fue repatriar 10,000 cada semana.

Las jornadas de detención de extranjeros irregulares a cargo de la Dirección General de Migración (DGM) se realizan con la colaboración de las Fuerzas Armadas, el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea de República Dominicana, la Fuerza de Tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN), la Policía Nacional y el Ministerio Público en distintos barrios de todo el país.

El director general de Migración, Vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester (ARD), indicó que desde el primer día al frente de la institución ha sido vigilante de que los procesos

cumplan con los protocolos, con respeto a los derechos humanos, a la dignidad y a la integridad de los extranjeros interdictivos.

Lee Ballester añadió que personalmente se ha cerciorado de que los nacionales de otros países tengan alimentos garantizados y estén en condición de salud y reiteró que actuará apegado a la norma por lo que quienes tienen un proceso abierto serán verificados y posteriormente liberados.

Los agentes de control migratorio que se encuentran en las calles interdictando a los extranjeros en las calles, verifican sus documentos, si están en regla los deja transitar libremente, pero si existe duda son detenidos para posterior verificación. Los operativos continuarán en todo el país y no se detendrán.

Por: Dirección de Comunicaciones